

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALENZUELA DE CALATRAVA

ANUNCIO

Fecha última revisión: 24/1/2014.

La Ley 4633/2009.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 46.1 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se publica la Resolución de la Alcaldía nº. 2021/22, de fecha 26 de mayo de 2021, del siguiente tenor literal:

“Habiendo tomado posesión del cargo de Alcalde de este Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava en la sesión extraordinaria del Pleno de fecha 22 de mayo de 2021 por renuncia del anterior Alcalde D. Marcelino Galindo Malagón y siendo necesaria la designación de los Tenientes de Alcalde por virtud de lo prevenido en el art. 20.1 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local,

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 21.2 de la ley 7/85, de 2 de abril, art. 22 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril y art. 46 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre,

He resuelto:

Primero.- Nombrar como titulares de las Tenencias de Alcaldía a los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local:

- Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Paz Paz.
- Segundo Teniente de Alcalde, D. Eustaquio Córdoba López.

Segundo.- Por virtud del art. 23.3 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 47.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, corresponderá a los nombrados sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones, por el orden de su nombramiento, en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad legalmente previstos, previa expresa delegación.

Tercero.- Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten, en su caso, la aceptación de tales cargos.

Cuarto.- Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el tablón de anuncios municipal.

Quinto.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Sexto.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valenzuela de Calatrava, a 27 de mayo de 2021.- El Alcalde, Honorio Cañizares Nielfa.

Anuncio número 1806